ACTA DE EVALUACIÓN N° 23/2012 – ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

Contratación Directa N° 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas económicas en el marco del llamado para la ***"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el treinta de marzo del corriente, se dejo constancia de que las firmas consultoras Emilio Ramón Ortiz Trepowski y Miguel Ángel Fernández Salinas han presentado su propuesta, y obtuvieron el puntaje necesario conforme a la planilla de criterios establecidos.
  Los puntajes técnicos obtenidos son:
  - Emilio Ramón Ortiz Trepowski _____ 81 Puntos
  - Miguel Ángel Fernández Salinas _____ 83 Puntos

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha nueve de abril, se ha realizado la apertura de sobres de las propuestas económicas de las firmas oferentes, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Monto de la Oferta (IVA incluido)
Emilio Ramón Ortiz Trepowski	55.000.000.-
Miguel Ángel Fernández Salinas	58.874.400.-

b) Análisis

Según las bases de la licitación, "Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, 90 puntos a la segunda oferta, 80 puntos a la tercera, 70 puntos a la cuarta y así sucesivamente", por tanto.

- Emilio Ramón Ortiz Trepowski _____ 100 Puntos
- Miguel Ángel Fernández Salinas _____ 90 Puntos

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
T= 0,80, y
P= 0,20

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Viva Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 23/2012 – ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA

Contratación Directa Nº 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

Por tanto, la formula combinada es: Pcomb= Pt x T + Pp x P; la firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar.

- Emilio Ramón Ortiz Trepowski = (81 x 0,80) + (100 x 0,20)= 65 + 20= 85 Puntos
- Miguel Ángel Fernández Salinas = (83 x 0,80) + (90 x 0,20)= 66 + 18= 84 Puntos

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según los puntajes visualizados, y considerando los parámetros expuestos en la solicitud de propuesta, el Comité de Evaluación sugiere el inicio de la contratación con el consultor Emilio Ramón Ortiz Trepowski, ya que el mismo obtuvo el mayor puntaje (85 puntos).

c) Cuadro de Precios Adjudicados

Detalle del Servicios	Emilio Ramón Ortiz Trepowski **Precio Total (IVA incluido)**
Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo	55.000.000.-

d) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, comité, siguiere la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 14/2012 "Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo" a la firma Emilio Ramón Ortiz Trepowski por un monto total de G. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).

Siendo las 10:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Ing. Cynthia Delgado
Directora de TICs

QA. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 20/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa – N° 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los seis días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 031/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 035/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución N° 150/2012 de fecha 07 de junio de 2012 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1316/2012, de fecha 30 de julio de 2012;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 327806 de fecha 07 de agosto de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 14/2012 para el "Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de agosto de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a los consultores: ***Ricardo Rodríguez Silvero, Adolfo Grau Yegros, Heriberto Romero, Ana Teresa Rojas Viñuales y César Darío Pastore Britos;***
- El primer Acta de Apertura N° 029/2012, de fecha 22 de agosto de 2012, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 14/2012 de fecha 22 de agosto de 2012, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;
- El Segundo Acta de Apertura de Sobres N° 031/2012, llevada a cabo en fecha 28 de agosto de 2012, en la cual presentaros oferta los consultores: ***Emilio Ramón Ortíz Trepowski y Miguel Ángel Fernández Salinas;***

Conforme a lo mencionado más arriba se procedió a la apertura de sobres técnicos, dejándose constancia de todo lo actuado, el cual transcripto en su parte pertinente establece: a) El Sr. Emilio Ramón Ortíz Trepowski si bien presenta un listado de artículos publicados, se le solicita presente otro listado más detallado de cada artículo, libro o capítulo publicado, o proyecto específico referente al tema de la consultoría, conforme al Anexo I – Instrucciones para los consultores y datos del procedimiento de contratación directa, Punto 17 – Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: A.1. Experiencia del Consultor y/o Experiencia Consultora. Así también, documentos que demuestren experiencia directa en trabajos desarrollados en relación a la evaluación, diseño y/o administración de

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 20/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa – N° 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

fondos concursables, punto A.2. Experiencia Profesional Directa, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que en fecha 31 de agosto se le solicita por nota vía e-mail nos lo remita. b) El Sr. Miguel Angel Fernández Salinas no presenta un listado detallado de cada artículo, libro o capítulo publicado, o proyecto específico referente al tema de la consultoría, conforme al Anexo I – Instrucciones para los consultores y datos del procedimiento de contratación directa, Punto 17 – Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: A.1. Experiencia del Consultor y/o Experiencia Consultora. Así también, documentos que demuestren experiencia directa en trabajos desarrollados en relación a la evaluación, diseño y/o administración de fondos concursables, punto A.2. Experiencia Profesional Directa, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que también en fecha 31 de agosto se le solicita por nota vía e-mail nos lo remita.

En fecha 03 de setiembre de 2012 el Sr. Emilio Ramón Ortíz Trepowski nos remite listado detallado de cada artículo, libro o capítulo publicado, o proyecto específico referente al tema de la consultoría y copia de 1 (un) contrato con el sector público que demuestra experiencia directa en trabajos desarrollados en relación a la evaluación, diseño y/o administración de fondos concursables, por lo expuesto más arriba, respondiendo a lo solicitado mediante nota.

En cuanto a la observación realizada a la oferta presentada por Sr. Miguel Angel Fernández Salinas, también en fecha 03 de setiembre nos remite listado detallado de cada artículo, libro o capítulo publicado, o proyecto específico referente al tema de la consultoría, bajo autoría del Sr. Víctor Hugo Ayala Piola, quien forma parte del equipo consultor, ajustándose a la licitación en el punto A.1. Experiencia del Consultor y/o Experiencia Consultora, ya que el presente llamado no es de carácter individual, conforme a lo solicitado por nota.

Conforme a lo expresado precedentemente, las 2 (dos) ofertas son susceptibles de analizarse técnica y legalmente, pues tuvieron omisiones de carácter formal y no sustancial, las cuales fueron subsanadas en tiempo y forma.

b) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle de las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentra en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

La oferta técnica que "No Pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 75 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

A continuación se detalla la evaluación técnica conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación:

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 20/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa – N° 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

a. **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD**

FACTORES	Emilio Ramón Ortiz Trepowski	Miguel Angel Fernández Salinas
A.1. Experiencia Específica del Consultor Individual Propuesto – 20 puntos	**14**	**13**
a) Conocimiento de la realidad nacional y/o latinoamericana en fondos concursables en Ciencia, Tecnología e Innovación – Máx. 10 puntos	10	5
b) Poseer dominio del idioma escrito: se puntuará 2 puntos por cada artículo, libro o capítulo publicado, o proyecto específico referente al tema de la consultoría – Máx. 10 puntos	4	8
A.2. Formación Académica / Experiencia Profesional del Personal Clave – Máx. 65 puntos	**55**	**55**
Formación Académica – Máx. 20 puntos	**20**	**20**
a) El profesional deberá contar con Título Profesional de grado en áreas economía, contabilidad, administración de empresas, ingenierías o ciencias afines (Requerimiento Mínimo). (Cumple Si/No)	Si	Si
b) El profesional deberá contar con Título Magister o Doctor. (Cumple Si/No)	Si	Si
c) Se otorgaran 5 puntos por especialización en área de finanzas públicas, economía o áreas afines, que tengan una duración mínima de 360 horas. - Máx. 20 puntos.	10	10
d) Se otorgaran 10 puntos por Maestría en área de finanzas públicas, economía o áreas afines, que tengan una duración mínima de 540 horas. - Máx. 20 puntos.	10	10
e) Se otorgaran 20 puntos por Doctorado en área de finanzas públicas, economía o áreas afines, que tengan una duración mínima de 1.200 horas. - Máx. 20 puntos.	0	0
Experiencia Profesional – Máx. 45 puntos	**35**	**35**
a) Experiencia General: Se requiere un(a) profesional con, al menos, diez (10) años en ejercicio de su profesión. Se puntuará con 10 pts. Por cada año adicional se calificará con 1 punto hasta el máximo de 5 pts. – Máx. 15 puntos.	15	15
b) Experiencia Directa: Se requiere un(a) profesional con, al menos, cinco (5) años de experiencia en trabajos desarrollados en relación a la evaluación, diseño y/o administración de fondos concursables. Se puntuará con 20 pts. Por cada año adicional se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 10 pts. – Máx. 30 puntos.	20	20

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa – Nº 14/2012
"Consultoría para la Elaboración de Bases y Pautas para el Funcionamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y Manual Operativo"

A.3. Metodología y Plan de Trabajo – Máx. 15 puntos	**12**	**15**
a) Metodología: Se evaluará la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto (*).	12	15
b) Plan de Trabajo: Se evaluará la propuesta de etapas y actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia (*).		
TOTAL DE PUNTOS	**81**	**83**

(*) La mejor propuesta cuya metodología de trabajo y cronograma de actividades demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia, se le asignara el 100% del puntaje, para la 2da mejor propuesta se le asignara el 80% del total puntaje de este factor, la 3ra mejor propuesta se le asignara el 60% del total del puntaje de este factor y la 4ta mejor propuesta el 40% del total del puntaje de este factor.

c) Recomendación

Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación, y el sistema de puntos de las Propuestas Técnicas, y se constato que los consultores: Sr. Emilio Ramón Ortiz Trepowski y Sr. Miguel Angel Fernández Salinas, cumplen con el puntaje mínimo establecido por el CONACYT.

En consecuencia recomendamos realizar la Apertura de la Oferta Económica de los oferentes que superaron la evaluación técnica, a los efectos de continuar con la evaluación, y a aquellas empresas que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido por la convocante se les será devuelto el sobre de oferta económica presentado.

Siendo las 10:40 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Joel Allende Miembro del Consejo	Dr. Sergio Duarte Masi Secretario Ejecutivo SECON	Ing. Alba Cabrera Secretaria Ejecutiva ONA
Ing. Cynthia Delgado Directora de TICs	QA. Yrene Caballero Directora de Acreditación de Laboratorios.	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Viva Paraguay